Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 12/05/26

El Ejecutivo regional destina 5,41 millones de euros a reforzar la red básica de servicios sociales de primer nivel en cuatro entidades locales

El Consejo de Gobierno autoriza la financiación conjunta de convenios con las mancomunidades del Tirón y Cuatro Ríos, y los ayuntamientos de Rincón de Soto y Calahorra para garantizar la prestación de servicios esenciales

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy, día 12, a la Consejería de Salud y Políticas Sociales, a través de la Dirección General de Servicios Sociales e Instituto de la Igualdad, el gasto de 5.410.781,10 euros en la financiación conjunta de cuatro convenios de colaboración con entidades locales destinados a sostener programas e inversiones de la Red Básica del Primer Nivel del Sistema de Servicios Sociales.

En concreto, el Consejo de Gobierno ha dado luz verde al convenio con la Mancomunidad del Tirón, que contará con una subvención directa de 1.025.381 euros; al convenio con la Mancomunidad de Cuatro Ríos, con una aportación de 1.056.462,90 euros; al acuerdo con el Ayuntamiento de Rincón de Soto, que recibirá 922.580,94 euros; y al convenio con el Ayuntamiento de Calahorra, con una financiación de 2.406.356,26 euros.

Estos acuerdos consolidan un marco estable de cooperación entre el Gobierno de La Rioja y las entidades locales para garantizar la prestación de los servicios sociales de proximidad, reforzando la atención directa a las personas y la capacidad de respuesta ante situaciones de necesidad social en el territorio.

La financiación autorizada permitirá apoyar programas vinculados a la convivencia personal y la integración social, con especial atención a los servicios y prestaciones incluidos en la Cartera del Primer Nivel del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales, así como a la atención urgente de situaciones de desprotección. Asimismo, los convenios contemplan la posibilidad de financiar equipamientos e inversiones en dependencias de titularidad local que faciliten el desarrollo de estos programas.

Con esta autorización, el Ejecutivo regional refuerza el modelo de colaboración institucional con las administraciones locales, pieza clave para asegurar una red de servicios sociales cercana, homogénea y adaptada a las necesidades de la ciudadanía riojana, especialmente en la prevención de situaciones de vulnerabilidad y exclusión social.